

Economía y Comercio, Relaciones con la Comunidad Universitaria y Área Metropolitana

Asunto: Mercado de la Candelaria

**RESPUESTA:** 

Se adjunta informe respuesta, relativo a Mercado de la Candelaria

Sevilla, en la fecha que figura a pie de página

EL TENIENTE DE ALCALDE DE ECONOMÍA Y COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

Código Seguro De Verificación	/advyLVF7JfRglFBXyLFHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/05/2021 12:39:03
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//advyLVF7JfRglFBXyLFHA==		





## **AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

Economía y Comercio, Relaciones con la Comunidad Universitaria y Área Metropolitana

## GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA

En relación a las preguntas que el Grupo Municipal Adelante Sevilla dirige a la Comisión de Fiscalización acerca de las peticiones de puestos para el Mercado de Abastos de La Candelaria, a continuación se detalla la situación de solicitudes recibidas desde enero de 2020 hasta la fecha actual :

- EXPTE 52/2020. Solicitud de marzo de 2020 del titular del puesto nº 2 (venta de comestibles) para que se le conceda la cotitularidad con su esposa.
  No resolviendose hasta el 11 de mayo de 2021, que el titular recoge el documento de autoliquidación para proceder al abono de la cotitularidad.
- **EXPTE 109/2020.-** (Mismo solicitante del expte 52/2020) Solicitud de septiembre de 2020 el puesto nº 5 para desarrollar la actividad de comidas para llevar.

Se le notifica tramitación de otro procedimiento para el mismo puesto, informandole de puestos vacantes para elegir. Transcurrido el plazo sin que se pronuncie por otro puesto, se decreta el archivo del expediente, debiendo publicar en el BOE la notificación al no poder ser entregada en su domicilio.

EXPTE. 165/2020.- (Mismo solicitante expte. 52/2020 y expte. 109/2020)
 Solicitud en diciembre del puesto nº 3 para su unión con el nº 2, con ampliación de actividad para venta de productos de limpieza.

Se inicia la tramitación, se solicitan todos los informes preceptivos, y se emiten favorablemente.

Dado que solicitó en el expte. 52/2020 la cotitularidad con su esposa, y que se paralizase el procedimiento, se le indica que para que económicamente le resulte más favorable en relación a las tasas municipales, es mejor que espere a tener dicha cotitularidad y entonces se concedería el puesto 3 a nombre ya de los dos. Lo entiende y lo acepta. Como ya ha recogido la autoliquidación, se resolverán ambos expediente en corto plazo.

- **EXPTE. 63/2020.**- En mayo de 2020 se recibe solicitud para el puesto nº 6 para actividad de peluquería y estética.

En ese momento el puesto no estaba vacante. Se le ofrecen otros puestos, pero no respondiendo a la comunicación, enviada y recibida por el interesado a través de correo certificado, se decretó el archivo del expediente. La notificación del archivo se publicó en BOE al no poder ser entregada en su domicilio.

Código Seguro De Verificación	llO4kVdzq73T7/XlnFSG2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Cuadrado Estepa	Firmado	28/05/2021 12:31:07
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1104kVdzq73T7/X1nFSG2w==		



Código Seguro De Verificación	/advyLVF7JfRglFBXyLFHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/05/2021 12:39:03
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//advyLVF7JfRglFBXyLFHA==		



- **EXPTE. 66/2020.-** En mayo de 2020 se recibe solicitud para los puestos 4 y 5. La actividad interesada es comida para llevar.- DONNER KEBAB.

Iniciado expediente, en junio se solicitan y emiten los informes preceptivos y favorables. Hasta septiembre de 2020 no se recibe el proyecto de obra pero sólo para el puesto 5.

En febrero se informa favorablemente por el Servicio de Edificios Municipales el Proyecto, y se continúa la tramitación para la autorización de la obra y la licencia de venta.

 <u>EXPTE. 136/2020.</u> En septiembre de 2020 se solicita el puesto nº 6 para la actividad de comidas para llevar.

Se le comunica que no está vacante, y se ofrecen los puestos vacantes en ese momento.

No obteniendo respuesta, se decreta el archivo del expediente y se notifica.

- **EXPTE. 146/2020.-** En octubre de 2020 se solicita el puesto 4 para la actividad de comida para llevar.

Esta petición quedó suspendida porque se estaba tramitando el expte. 66/2020 para los puestos 4 y 5.

En la solicitud del expte 146/2020 la interesada hace referencia al puesto 4 pero indica que son dos módulos, es decir, que en realidad está solicitando el 4 y el 5 al estar unidos.

Una vez que el señor del expte 66/2020 manifiesta a través del proyecto de obra que sólo opta al puesto 5, se le ofrecerá el puesto 4, y si mantiene el interés se continuará la tramitación.

 <u>EXPTE. 152/2020.</u>- En octubre de 2020 se solicita el puesto 5 para kebab y comidas para llevar.

Tras comunicar al interesado que se está tramitando otro procedimiento para este puesto y ofrecer los que hay vacantes, al no tener respuesta en noviembre se decreta el archivo, debiendo publicar en el BOE la notificación al no poder ser entregada en su domicilio.

EXPTE. 166/2020.- En noviembre de 2020 se solicita el puesto 7 para actividad de peluquería-barbería. Iniciada la tramitación, el interesado manifiesta que quiere visitar el puesto antes de que se concediese la licencia para ver el estado en que se encuentra. Se persona un empleado del Servicio de Consumo para atender esa petición. No obstante, el interesado no se presenta el día señalado.

Esta situación está relacionada con el puesto 6. En la actualidad tiene la siguiente problemática: Revocada la licencia de peluquería a la anterior titular, se inició expediente de desahucio por no abandonar el puesto. Tras varias visitas de la Inspección de Consumo, y confirmación de algunos comerciantes del mercado, se informa que el puesto se encuentra definitivamente cerrado y sin actividad, por lo que se procede al archivo del expediente de desahucio.

Código Seguro De Verificación	ll04kVdzq73T7/XlnFSG2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Cuadrado Estepa	Firmado	28/05/2021 12:31:07
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1104kVdzq73T7/X1nFSG2w==		



Código Seguro De Verificación	/advyLVF7JfRglFBXyLFHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/05/2021 12:39:03
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//advyLVF7JfRglFBXyLFHA==		



Sin embargo, se recibe llamada telefónica hace dos semanas indicando que la anterior titular de la licencia abre algunas tardes por la puerta exterior que tiene este puesto.

Como no hay calendario para que los Inspectores de Consumo puedan visitar el mercado por la tarde, se ha solicitado a la Policía Local que haga un seguimiento para confirmar el uso indebido del puesto e iniciar de nuevo el desahucio.

No obstante, la situación se complica cuando nos informan de forma "anónima" que el día que el interesado en el puesto 7 había quedado con el empleado de Consumo y no apareció, después visitó el puesto 6 accediendo desde la calle acompañado por la anterior titular.

La semana pasada presentó escrito manifestando que aunque fue atendido muy bien por el empleado municipal (cosa que no es cierta porque no se personó), se había producido un error porque a él le interesaba el puesto nº 6.

 EXPTE. 180/2020.- En diciembre se presenta solicitud para traspasar el puesto 8 (bar).

Se inicia tramitación, pidiendo informes y realizado requerimiento para que aporte la documentación preceptiva (contrato de traspaso, certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, seguridad social y asociación de comerciantes, abono de liquidación de tasa municipal).

No aportando la citada documentación, en febrero se decreta el archivo. Sin embargo desde el propio mercado, y así se comprueba por la Inspección de Consumo, ya estaba ejerciendo el cesionario del traspaso.

En abril, de nuevo presentan solicitud y aportan la documentación en ciertos aspectos contradictoria. Citados a una reunión para que aclarasen la documentación, presentan a través de Registro, documento indicando y subsanando aquélla. En la actualidad se está tramitando el traspaso.

<u>EXPTE. 14/2021.</u> En enero de 2021 se solicita traspaso del puesto 33B (Frutas y verduras).

Iniciada la tramitación, se remiten a los interesados los requerimientos para que presenten la documentación preceptiva.

El 11 de marzo el titular del puesto solicita la baja de la licencia, renunciando por tanto al traspaso.

- **EXPTE. 38/2021.-** Se tramita y autoriza la baja del puesto 33B el 18 de marzo.

Una vez detalladas las solicitudes de puestos recibidas para el Mercado de La Candelaria desde 2020, así como las fechas en que fueron presentadas, y el estado en que se encuentra la tramitación cada una de ellas, sólo queda responder

Código Seguro De Verificación	1104kVdzq73T7/XlnFSG2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Cuadrado Estepa	Firmado	28/05/2021 12:31:07
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1104kVdzq73T7/X1nFSG2w==		



Código Seguro De Verificación	/advyLVF7JfRglFBXyLFHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/05/2021 12:39:03
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//advyLVF7JfRglFBXyLFHA==		



sobre los impedimentos que generan la excesiva dilatación en la concesión de las licencias, si es que se considera a la vista de lo expuesto que se está generando.

En concreto, son los siguientes :

- La falta de colaboración en muchos casos de los propios interesados como se ha puesto de manifiesto.
- El hecho de dedicar tiempo a procedimientos que finalmente se deben archivar por la pérdida de interés de quienes motivaron los mismos, provoca que se retrase la tramitación de otros que sí pueden culminar favorablemente.

Sevilla, en la fecha que figura a pie de página

Código Seguro De Verificación	1104kVdzq73T7/XlnFSG2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Cuadrado Estepa	Firmado	28/05/2021 12:31:07
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1104kVdzq73T7/X1nFSG2w==		



Código Seguro De Verificación	/advyLVF7JfRglFBXyLFHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	28/05/2021 12:39:03
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//advyLVF7JfRglFBXyLFHA==		

